



Universidad Nacional de Moreno  
Secretaría de Investigación, Vinculación  
Tecnológica y Relaciones Internacionales

06

MORENO, 16 DIC 2019

VISTO el Expediente N° UNM:00000510/2019 del  
Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por el Anexo I de la Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias -todas ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013-, se estableció el procedimiento para la aprobación de los Programas de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras y trayectos de formación que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL, el cual forma parte del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la misma, como PARTE I: OBLIGACIONES CURRICULARES.

Que la DIRECTORA ACADÉMICA de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT de esta UNIVERSIDAD NACIONAL, formuló la propuesta de Programa de la obligación curricular: SEMINARIO - TALLER: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT (6115), perteneciente a la citada Diplomatura, conforme a lo establecido en el artículo 2° de la PARTE I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. cuatrimestre del

Ciclo Lectivo 2020.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la PARTE I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, por cuanto se ajusta a los objetivos generales y contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudios en vigencia, el que fuera aprobado por la Resolución UNM-CS N° 506/19.

Que esta SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, a cargo del despacho y firma de la COORDINACIÓN ESPECIAL DE PROGRAMA DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, conforme lo dispuesto en la Resolución UNM-R N° 431/17, entiende procedente y sin observaciones que formular a la aprobación propiciada.

Que asimismo, las autoridades intervinientes han propiciado que dicho SEMINARIO-TALLER se encuadre simultáneamente como CÁTEDRA ABIERTA, conforme las previsiones de la Parte II del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO en vigencia.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso c) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME





Universidad Nacional de Moreno  
Secretaría de Investigación, Vinculación  
Tecnológica y Relaciones Internacionales

06

Nº 1.533/13 de fecha 22 de julio de 2013, publicada en el Boletín Oficial Nº 32.691 del 31 de julio de 2013, y la delegación de funciones dispuesta por el artículo 3º de la Resolución UNM-R Nº 207/19 de fecha 28 de junio de 2019.

Por ello,

La SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y  
RELACIONES INTERNACIONALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
MORENO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el Programa de la obligación curricular: SEMINARIO - TALLER: SEMINARIO - TALLER: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT (6115), perteneciente a la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020, el que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase la constitución de la obligación curricular: SEMINARIO-TALLER: SEMINARIO - TALLER: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT (6115) perteneciente a la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL

HÁBITAT de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, como CÁTEDRA ABIERTA, en los términos del punto 1 del artículo 9° de la Parte II del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, todas ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013.

ARTÍCULO 3°.- La CÁTEDRA ABIERTA del SEMINARIO-TALLER: SEMINARIO - TALLER: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT (6115) aprobada por el artículo anterior, estará sujeta a las previsiones de la RESOLUCIÓN UNM-CS N° 471/18 de RÉGIMEN DE ARANCELES DE POSGRADO en vigencia y/o la que lo sustituyera en el futuro.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN UNM-SIVTRI N° **06-19**

*ky*

  
Lic. ADRIANA M. del H. SANCHEZ  
SECRETARIA  
SECRETARIA DE INVESTIGACION, VINCULACION  
TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno  
Secretaría de Investigación, Vinculación  
Tecnológica y Relaciones Internacionales

06

**ANEXO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO**

**Seminario-Taller: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT (6115)**

**Carrera:** DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 506/19)

**Carga Horaria:** 28 (veintiocho) horas

**Vigencia:** A partir del 1° cuatrimestre de 2020

**Clases:** 6 (seis)

**Régimen:** Regularidad

**Responsable de la obligación curricular:** Maria B. ARIAS

**Programa elaborado por:** Maria B. ARIAS y Javier C. GARAT

**Docentes a cargo:** Javier C. GARAT y Carolina AMAYA

**FUNDAMENTACIÓN:**

Este seminario aborda cuestiones relacionadas con la caracterización de los sistemas de producción del hábitat a partir del reconocimiento de una línea de base definida como habitabilidad básica para plantear instancias superadoras que van más allá de la habitabilidad básica y que se proyectan hacia horizontes de la calidad utilizando criterios de habitabilidad en al diseño de intervenciones y actuación de producción

La Habitabilidad básica es la que colma las necesidades esenciales de albergue que tenemos todas las personas. Por lo tanto su satisfacción requiere que se cubran las urgencias residenciales del vivir: no sólo las que conciernen a la mera vivienda, sino también a los espacios públicos, infraestructuras y servicios elementales que constituyen, en conjunto, un entorno externo propicio para la reproducción vital. Tales condiciones de habitabilidad definen su nivel mínimo, cuya satisfacción es condición sine qua non de posibilidad para lograr progresivamente la vida buena y, con ella, el pleno desarrollo de las capacidades que albergan comunidades e individuos. La Habitabilidad Básica define una línea crítica de condiciones vitales por debajo de la cual toda habitabilidad ha de resultar precaria e insatisfactoria de las urgencias del vivir, y por encima, como habitabilidad

*Garat*  
*AM*

progresivamente suntuosa hacia el desarrollo personal y el establecimiento de la vida buena" (Colavidas, 2005).

La habitabilidad básica se formula a través de un proceso de mejora progresiva en cuatro etapas (elección de suelo, parcelación, urbanización y edificación) a las cuales podría añadirse una quinta etapa transversal de gestión necesaria para el desarrollo de las mismas.

El concepto de habitabilidad es clave para el desarrollo, pero se busca nuevos aportes más allá de un mejoramiento físico, se promueve la búsqueda de intervenciones más integrales., que apuesten por ciudades sostenibles, complejas, compactas, que nos encaminen a desarrollos óptimos de calidad a largo plazo desde una visión integral medioambiental, urbana, económica y social.

La reapropiación colectiva del concepto de derecho a a esta nueva ciudad, parte de comprender e interpretar los diferentes intereses, discursos y actuaciones de los múltiples actores involucrados en la producción del hábitat, para reorientar sus lógicas de actuación y respuesta hacia la producción de un hábitat colectivo de calidad .

Descriptos y caracterizados los sujetos centrales denominados actores sociales se los reconoce a como protagonistas en los procesos de producción y gestión del hábitat. Para comprender estos fenómenos -y especialmente para intervenir en ellos- es de vital importancia poner en funcionamiento esas abstracciones reponiendo sus roles y relaciones en los diferentes modos en los que se produce y gestiona el hábitat. Cómo y mediante qué procesos se da entonces la producción del hábitat; cómo se comportan los actores una vez arrojados a la dinámica de los procesos; qué capacidad de intervención tiene cada uno; qué rol ha cumplido el estado; son algunos de los interrogantes que se busca responder con la finalidad de producir un mapa conceptual de relaciones que interprete y explique sus lógicas de comportamiento.

#### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Reconocer los aspectos claves de los conceptos de habitabilidad básica y de calidad, aplicados a la mejora del hábitat.
- Familiarizarse con el menú completo de indicadores de habitabilidad y estándares urbanos de calidad, a fin de





06

Universidad Nacional de Moreno  
Secretaría de Investigación, Vinculación  
Tecnológica y Relaciones Internacionales

- utilizarlos para identificar déficits y superávits, y para dimensionar y proyectar mejoras de diverso tipo.
- Incorporar criterios de habitabilidad al diseño de intervenciones en producción del hábitat.
  - Interiorizarse respecto de los diferentes modos de producción del hábitat: viviendas, infraestructuras y equipamientos.
  - Reconocer nuevas tecnologías de producción y construcción de viviendas e infraestructuras a bajo coste y adaptadas al entorno.
  - Identificar los diferentes intereses, discursos y actuaciones de los actores sociales en la producción del hábitat.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

*Módulo 11: Habitabilidad y calidad:*

La importancia de la habitabilidad básica. Reflexiones sobre el concepto de habitabilidad básica: acceso al agua potable, al saneamiento, tenencia segura de la tierra, durabilidad de la vivienda y área suficiente para vivir. Más allá de la habitabilidad básica. Indicadores de habitabilidad: localización apropiada (cercanía a las áreas de centralidad, facilidades de accesibilidad y conectividad, el nivel de consolidación urbana y la cobertura de servicios y equipamientos urbanos), niveles de habitabilidad de la vivienda (calidad constructiva, ventilación, iluminación, crecimiento progresivo y versatilidad), la calidad del espacio público y su integración con áreas circundantes, niveles de cobertura de la infraestructura, de los servicios, del equipamiento social y de accesibilidad al transporte público, el diseño edilicio bajo pautas de eficiencia y ahorro energético, el respeto a las normas de diseño sobre accesibilidad para personas con necesidades especiales. Estándares urbanos aplicados al dimensionamiento de equipamientos urbanos de diverso tipo. Accesibilidad, movilidad y proximidad.

*Módulo 12: Producción del Hábitat. Modos de producción de vivienda, infraestructuras y equipamientos:*

Sistema de producción del medio construido. Modalidades de producción de la vivienda individual y colectiva por construcciones, autoconstrucciones, reparaciones, remodelaciones y ampliaciones de vivienda. Modalidades de producción por relocalización, renovación, rehabilitación, refuncionalización, puesta en valor de edificios o sectores urbanos en proceso de degradación. Proyectos de diverso

alcance. Proyectos de prolongación de redes troncales y/o de ampliación de áreas de cobertura de infraestructuras energéticas, viales y sanitarias. Modos de producción de vivienda e infraestructura. Construcción de vivienda y construcción de ciudad. Sustentabilidad social y ambiental y económica post entrega. Políticas alternativas: unidades nuevas, vivienda evolutiva, vivienda en lote intersticial, mejoramiento habitacional, lote con servicios, banco de tierra y banco de materiales. Tecnologías de construcción de viviendas e infraestructuras a bajo coste y adaptadas al entorno.

*Módulo 13: Actores sociales en la producción del hábitat:*

La línea de producción comercial. Los propietarios del suelo. El promotor inmobiliario. Los contratistas de obra. Los actores del sistema financiero. La línea de producción doméstica. Hábitat informal, hábitat precario y hábitat popular. Los propietarios y los ocupantes. Los promotores inmobiliarios. Los desarrolladores. Las empresas de construcción. Las empresas operadoras de servicios públicos de transporte y de infraestructura. Otras organizaciones de servicios (cooperativas). El municipio como agente de control de la prestación de servicios públicos. El sistema de financiamiento. La intervención pública y el rol del Estado. Comportamiento espacial y geográfico de los agentes económicos y sociales.

#### **PROGRAMA:**

##### **UNIDAD 1**

La importancia de la habitabilidad básica. Reflexiones sobre el concepto de habitabilidad básica: acceso al agua potable, al saneamiento, tenencia segura de la tierra, durabilidad de la vivienda y área suficiente para vivir. Más allá de la habitabilidad básica. Indicadores de habitabilidad: localización apropiada (cercanía a las áreas de centralidad, facilidades de accesibilidad y conectividad, el nivel de consolidación urbana y la cobertura de servicios y equipamientos urbanos), niveles de habitabilidad de la vivienda (calidad constructiva, ventilación, iluminación, crecimiento progresivo y versatilidad), Factores básicos que intervienen en el acceso a un hábitat de calidad. Capacidad económica de las familias, estructura y eficacia del sistema de producción del medio construido y recursos y calidad de las intervenciones públicas



06

Universidad Nacional de Moreno  
Secretaría de Investigación, Vinculación  
Tecnológica y Relaciones Internacionales

**UNIDAD 2**

Espacios, pautas de diseño y calidad. La calidad del espacio público y su integración con áreas circundantes, niveles de cobertura de la infraestructura, de los servicios, del equipamiento social y de accesibilidad al transporte público, el diseño edilicio bajo pautas de eficiencia y ahorro energético, el respeto a las normas de diseño sobre accesibilidad para personas con necesidades especiales. Estándares urbanos aplicados al dimensionamiento de equipamientos urbanos de diverso tipo. Accesibilidad, movilidad y proximidad.

**UNIDAD 3**

Sistema de producción del medio construido. Demanda Oferta y líneas de referencia Modalidades de producción de la vivienda individual y colectiva por construcciones, autoconstrucciones, reparaciones, remodelaciones y ampliaciones de vivienda. Modalidades de producción por relocalización, renovación, rehabilitación, refuncionalización, puesta en valor de edificios o sectores urbanos en proceso de degradación por obsolescencia y deterioro. Reversibilidad de los procesos. Escala de los emprendimientos y su inserción - integración con el entorno urbano. La vivienda de interés social. Escalas de emprendimientos recomendables. Accionar en favor del derecho a la ciudad.

**UNIDAD 4**

Proyectos de diverso alcance. Proyectos de prolongación de redes troncales y/o de ampliación de áreas de cobertura de infraestructuras energéticas, viales y sanitarias. Modos de producción de vivienda e infraestructura. Construcción de vivienda y construcción de ciudad. Sustentabilidad social y ambiental y económica post entrega. Políticas alternativas: unidades nuevas, vivienda evolutiva, vivienda en lote intersticial, mejoramiento habitacional, lote con servicios, banco de tierra y banco de materiales. Tecnologías de construcción de viviendas e infraestructuras a bajo coste y adaptadas al entorno

**UNIDAD 5**

La línea de producción comercial. Los propietarios del suelo. El promotor inmobiliario. Los contratistas de obra. Los actores del sistema financiero. La línea de producción doméstica. Hábitat informal, hábitat precario y hábitat popular. Los propietarios y los ocupantes. Los promotores

inmobiliarios. Los desarrolladores. Las empresas de construcción. Roles y funciones de los actores mencionados, sus lógicas de comportamiento en los procesos de producción y gestión del hábitat

#### UNIDAD 6

Las empresas operadoras de servicios públicos de transporte y de infraestructura. Su conocimiento del mercado que abastecen (población y actividades principales) La relación oferta demanda que sostienen y promueven. Su ajuste con la relación oferta demanda real y potencial. Criterios de expansión y costos asociados que las empresas están dispuestas a solventar. Otras organizaciones de servicios (cooperativas). El municipio como articulador entre las empresas y la comunidad, como agente de control de la prestación de servicios públicos y de la calidad del servicio. El sistema de financiamiento. La intervención pública y el rol del Estado. Comportamiento espacial y geográfico de los agentes económicos y sociales.

#### BIBLIOGRAFÍA:

1. (2018) Lanfranchi Gabriel, Granero Realini Guadalupe, Duarte Juan Ignacio: Desarrollando la agenda del hábitat en Argentina, CIPPEC. Programa Ciudades Área de Desarrollo Económico Documento de Trabajo N° 164.
2. (2014) BID: Guía metodológica. Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles, ICES. (2013) BID: Anexo 2. Indicadores de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles. Guía metodológica, ICES.
3. (2012) Ortiz Flores Enrique: Producción Social de la Vivienda y el Hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales. Ed. HIC.
4. (2011) Lauderio A.: Habitabilidad Básica: Indicador estratégico para superar la pobreza, Cuaderno CIUR.
5. (2009) Rodríguez Carla: Autogestión, Políticas del hábitat y Transformación social, Ed. Espacio.
6. (2008) Moreno Olmos Silvia Haydeé: La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida, Revista Palapa Vol. III, núm. II Universidad de Colima.
7. (2007) Pelli Víctor: Habitar, Participar, Pertener. Ed. Nobuko.
8. (2005) Colavidas F.: Por un plan cosmopolita de habitabilidad básica, Revista INVI Instituto de la vivienda y Facultad Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.
9. (2005) Lerner J.: Acupunturas urbanas, Institut

*Cery*  
*A*



Universidad Nacional de Moreno  
Secretaría de Investigación, Vinculación  
Tecnológica y Relaciones Internacionales

06

- d'Arquitectura Avançada de Catalunya (IAAC).
10. (2005) Vidal Moranta Tomeu, Urrutia Eric Pol: La apropiación del espacio una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares, Anuario de Psicología Vol. 36, N° 3 Universidad de Barcelona.
  11. (2000) Ayala Carcedo F.: La ordenación del territorio en la prevención de catástrofes naturales y tecnológicas. Bases para un procedimiento técnico-administrativo en la evaluación de riesgos para la población. Boletín de la AGE N° 30.
  12. (1999) Bentley Ian: Entornos vitales: hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano, Ed. Gustavo Gili.
  13. (1998) Pelli Víctor: El mejoramiento habitacional de los asentamientos espontáneos. En Gestión Habitacional, Editorial Universidad Nacional de Mar del Plata.
  14. (1995) Bolay, Jean-Claude: Sistemas de producción del hábitat, Planificación Participativa y Hábitat Popular FADU UBA.
  15. (1998) Ruano Miguel: Eco urbanismo. 60 casos de Estudios, Ed. Gili.
  16. (1987) Indicadores de habitabilidad y estándares urbanos, Ficha Bibliográfica de la Secretaría de Vivienda de la Nación.

#### **METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

El Seminario constará de clases teóricas desarrolladas por la docente a cargo sobre los principales ejes propuestos. Tendrá a su cargo la coordinación de actividades que desarrollarán los alumnos durante el dictado del mismo. Dichas actividades serán:

- Lectura y análisis de diferentes materiales previamente asignados a cada estudiante.
- Elaboración de informes de los materiales abordados.
- Exposición de las lecturas efectuadas.
- Organización de debates y discusiones acerca de dichos materiales.

#### **EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:**

Los alumnos deberán cumplir con el 80% (OCHENTA POR CIENTO) de asistencia y la aprobación de un trabajo individual monográfico domiciliario que se propondrá a partir de los temas desarrollados durante el seminario.